

**(b) Cambios en políticas contables y revelaciones -**

Modificaciones a normas emitidas e interpretaciones aprobadas por el Concejo Normativo de Contabilidad adoptadas por la Compañía a partir de 2011.

Mediante Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1, la Comisión Nacional de Supervisión de Empresas y Valores (CONASEV) oficializó la aplicación integral de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) emitida por el Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente para todas las personas jurídicas que se encuentran bajo el ámbito de su supervisión que, para el caso de la Compañía será a partir del 31 de diciembre del 2011.

Esta adopción integral deberá considerar lo señalado en la NIIF 1 – Aplicación por primera vez de las NIIF. A la fecha, la Gerencia de la Compañía se encuentra en proceso de implantación y determinación de los ajustes para adecuarse a esta resolución.

Normas nuevas y modificaciones, e interpretaciones vigentes internacionalmente por primera vez para el periodo financiero que empieza el 1 de enero 2010 que actualmente no son relevantes para la Compañía y que han sido adoptadas anticipadamente.

- NIIF 3 (revisada), “Combinaciones de negocios”, y los cambios consecuentes a la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separados”, NIC 28, “Inversiones en Asesorías”, NIC 31, “Intereses en Negocios Conjuntos”.
- NIC 27 (revisada), Estados financieros consolidados y separados”.
- CINIIF 17 “Distribución de Activos no monetarios a los propietarios”.
- CINIIF 18 “Transferencia de activos de clientes”.
- CINIIF 9 “Revaluación de derivados incorporados y la NIC 39, instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- CINIIF 16, “Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero”.
- NIC 38 (modificación), “Activos intangibles”.
- NIC 1 (modificada), “Presentación de estados financieros”.
- NIC 36 (modificada), “Deterioro de Activos”.
- NIIF 2 (modificada), “Transacciones del Grupo liquidadas en efectivo y pagos sobre la base de acciones”.
- NIIF 5 (modificada), “Medición de activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) clasificados como mantenidos para la venta”.

Normas nuevas, modificaciones e interpretaciones emitidas pero aún no vigentes para periodos financieros que empiezan el 1 de enero de 2013 no adoptadas anticipadamente-

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”.
- Revisión de la NIC 24 (revisada), “Revelaciones de partes relacionadas”,
- “Clasificación de derechos de emisión” (modificación de la NIC 32
- CINIIF 19, “Cancelación de pasivos financieros con Instrumentos de patrimonio”,
- “Prepagos de requerimientos de fondeo mínimos” (modificación a la CINIIF 14.)

**(c) Transacciones en moneda extranjera -**

Moneda funcional y moneda de presentación



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que corresponden a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones publicados por la Superintendencia de banca, Seguros y AFP (Nota 3.a.i.).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

#### **(d) Efectivo y equivalente de efectivo -**

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible y las cuentas corrientes en bancos.

#### **(e) Cuentas por cobrar comerciales -**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuente se valorizan a su costo amortizado menos la provisión por deterioro.

La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con sus condiciones originales. Algunos indicadores de posibles deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 60 días de vencimiento sujeto a evaluación) El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de ganancias y pérdidas. Una cuenta por cobrar es considerada incobrable cuando se han agotado todas las acciones legales para su recuperabilidad y se elimina de los estados financieros contra la estimación por deterioro para cobranza dudosa previamente reconocida. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito al estado de ganancias y pérdidas.

#### **(f) Deterioro de activos financieros -**

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Si existe deterioro la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo; y estos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo



estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiables.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye i) dificultades financiera significativas del emisor u obligado; ii) incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal; y iii) de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se puede identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo estimados (incluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reduce en el estado de ganancias y pérdidas. Si es un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente conocida.

**(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -**

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente la planta y oficina. Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo de estos activos se puede medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el periodo en el que estos se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para designar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Años

Edificios y otras construcciones	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipo de cómputo	4

***Los terrenos no se aplican***

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.